



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



NÚM. 154/2023

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las DIECINUEVE HORAS del día CINCO del mes de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, reunidos en la dirección de la facultad, se inicia la SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.-Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
3) DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
4) QFB. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ CRUZ.-Maestra Representante Suplente de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.
5) MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA. -Maestra Representante de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
6) DRA. ISABEL PÉREZ LOZANO.- Maestra Representante Suplente de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
7) C. PATRICIA LUNA CANO. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Designar un jurado conformado por cinco académicos que participarán en la primera fase de selección del PREMIO "ARTE, CIENCIA, LUZ" AL MEJOR TRABAJO RECEPCIONAL 2023, quienes serán responsables de elegir un trabajo por programa educativo y nivel de estudios, de conformidad con los criterios de evaluación de la convocatoria emitida el 7 de julio del presente.-

DICTAMEN: Este Honorable Consejo Técnico, después de analizar la convocatoria ha decidido DESIGNAR a los siguientes académicos: Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Dra. Luz Irene Pascual Mathey, Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, Dr. Fernando Rafael Ramos Morales y Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, para el nivel Licenciatura. Todos los académicos designados cuentan con una trayectoria académica reconocida, experiencia en la dirección de trabajos recepcionales de licenciatura y posgrado, así como, en la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas. Este jurado deberá elaborar un acta que contendrá los argumentos que soporten el dictamen correspondiente.-----

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ

DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.

QFB. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ CRUZ.

MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.

DRA. ISABEL PÉREZ LOZANO.

C. PATRICIA LUNA CANO.